

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 23 de Noviembre de 1879

**Precios de insercion.**—Anuncios á vista real linea en la 4.ª plana.—Anuncios periódicos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM 5930

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

### ADVERTENCIA.

Rogamos á todas las personas que se han inscrito en la lista para la suscripcion del periódico «Paris—Múrcia», que se ha de publicar en Paris, con motivo de la funcion dada por la prensa en favor de los inuidados, se sirvan pasar por esta Administracion y abonar el importe de dicha publicacion; y los que deseen hacerlo nuevamente pueden verificarlo á la mayor brevedad, á fin de que, sin pérdida de tiempo, podamos hacer el pedido.

### Parte Oficial.

Día 19.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real decreto desestimando el recurso de queja promovido por la Audiencia de Albacete, contra el gobernador de Múrcia, que mandó suspender los efectos de una providencia dictada en un interdicto.

**Guerra.**—Reales decretos promoviendo al empleo de brigadier, comandante general subinspector de ingenieros con destino á Guadalajara, al coronel de dicho cuerpo, D. Federico Alameda.

—Otro nombrando comandante general subinspector de ingenieros del distrito de Canarias al brigadier del cuerpo D. Andrés Lopez de Vega, y para el distrito de Galicia al de la misma graduacion don Francisco Ortiz.

**Marina.**—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que sin las solemnidades de subasta confrate la construccion de las máquinas de los cañoneros *Pilar y Paz*.

**Fomento.**—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes los proyectos de ley declarando de utilidad pública el sistema de galvanizacion de minerales, que emplean las empresas mineras de Huelva, facultando al Gobierno para otorgar las concesiones de los ferro-carriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto; del de Linares á Almería, y para subvencionar la construccion de pantanos y canales de riego.

—Proyecto de ley á que se refieren estos decretos.

**Ultramar.**—Real decreto jubilando á D. Martin José Travieso, tesorero general que fué de Hacienda pública de la isla de Puerto-Rico.

**Gracia y Justicia.**—Compilacion de disposiciones sobre Enjuiciamiento criminal.—(Continuacion.)

### SUBSISTENCIAS.

No hemos de dar al olvido este asunto importantísimo y de universal interés, por ocuparnos en el exámen de las cuestiones políticas que hoy se debaten; antes al contrario, creemos que es preciso pensar muy seriamente en dicho asunto, por lo mismo que entraña una gran cuestion social, la cuestion de las cuestiones, segun ha dicho exactamente un distinguido publicista, que se debe resolver siempre con la mayor prontitud y en beneficio del pueblo.

Ante el general clamor de la opinion y de la prensa, que pide la libre

introduccion de cereales por tiempo determinado, por todo el tiempo que se considere como necesario para prevenir conflictos de mal carácter, circulan dos rumores igualmente verosímiles, aunque no sabemos si exactos.

Dícese que el Gobierno, evacuada ya la consulta que los ministros de Gobernacion y de Fomento han dirigido á los gobernadores de las provincias, y persuadido de que hay en la Península existencias de cereales para hacer frente á todas las necesidades de consumo, ha decidido no suprimir el impuesto transitorio sobre los trigos extranjeros, ni reducir el derecho de arancel.

Y dícese tambien que el Gobierno, habiendo estudiado detenidamente la cuestion, y no quedando muy satisfecho de la respuesta de los gobernadores á la consulta de los ministros, ha resuelto sostener el citado impuesto y no alterar el derecho arancelario hasta tanto que apremiantes circunstancias lo exijan.

Desde luego conviene consignar dos hechos: que la importancia de cereales extranjeros es en el año actual mayor que en el pasado, y que la cosecha, aunque otra cosa muy distinta se ha dicho, ha sido menor, bastante menor, que la del año último, ó como confiesa *La Epoca*, «más que mediana.»

Pero hay otro dato más fehaciente, y tambien más palpable, para demostrar que urge poner remedio, con la prevision debida, en esta cuestion importantísima: si es verdad, como está probado, que el precio del

trigo no debe exceder de cincuenta reales fanega castellana, para que el pueblo, el gran consumidor del pan, no carezca de este artículo de primera necesidad, teniendo en cuenta la relacion que existe entre dicho precio y el de los jornales, cómo ha de haber el necesario equilibrio entre ambos precios, cuando permaneciendo invariable este último, el de los jornales, aumenta aquel, el del trigo, á setenta y cinco reales fanega, por término medio?

Una de dos: ó no hay existencias en la Península para que se determine claramente y en breve tiempo un movimiento de baja en el precio del trigo, á fin de que el alterado equilibrio se restablezca; ó las hay, y á pesar de todo, por hallarse ocultas, por hallarse tal vez en poder de acapadores ambiciosos, el precio continúa en movimiento de alza.

¿Es lo primero? Pues conviene la supresion del impuesto transitorio y la rebaja, ó la supresion tambien, segun se crea conveniente, de los derechos arancelarios para que la gran importacion de trigos extranjeros determine la baja en el mercado, y por ende la baja en el precio del pan.

¿Es lo segundo? Pues conviene igualmente la libre introduccion de cereales, porque antes de un mes saldrían al mercado las existencias ocultas, lográndose aquel resultado y la baja, en ménos tiempo.

Esto como, se suele decir, no tiene vuelta de hoja.

Ignoramos lo que opinará el Gobierno en cuestion de tanta trascendencia; pero tal es la lógica inflexible

—163—

reunido cuanto puede halagar el gusto de la mujer más exigente: muebles, cuadros, bronce, porcelanas, estatuas, nada había olvidado.

No era aquella la primera vez que el joven Vermoncey iba á casa de Mad. Baldimer. Seducido por su belleza al verla en sociedad, había solicitado con instancia el honor de ir á hacerla la corte, y se le había concedido con facilidad: con tanta, que se había prometido en su amor un pronto resultado. Pero se equivocó. La hermosa viuda, que al pronto pareció satisfecha del efecto que sus encantos producían en Alberto, oyó despues con bastante frialdad la ardiente declaracion que el joven se apresuró á hacerle; sin rechazarle por completo, no le dió sino muy poca esperanza. Tan pronto alegre como severa, desdñosa ó melancólica, se conducía con Alberto como una coqueta que quiere divertirse á costa del hombre que subyaga, ó que no está aún muy segura de su conquista, y que, antes de rendirse, trata, por todos los medios posibles, de aumentar y afirmar el sentimiento que ha inspirado.

Desanimado Alberto por el escaso éxito de sus suspiros, se prometió no pensar más en la bella americana, que así era como se la conocía en sociedad.

Para olvidarla dejó de ir á las reuniones y paseos donde podía verla. Pero cuando su resolucion empezaba á dar algun fruto, se le encontraba de repente en el teatro ó en cualquier otro sitio. Parecía que un génio maléfico se había empeñado en colocarla en su camino á cada paso. Ella entonces empleaba cuantas seducciones estaban á su alcance para encadenarle de nuevo á sus pies; y él, olvidando su coquetería, volvía á su lado, cada vez más rendido. Al cabo de algun tiempo, al despecho que sentía Alberto por no poder triunfar se agregó el tormento de los celos; porque no era el único

## CAPITULO XIII.

### Mad. Baldimer.—Un abanico.

Vamos ahora á entablar conocimiento con esta señora de quien Alberto se hallaba tan perdidamente enamorado.

Mad. Baldimer tenía veintiocho años. Aunque muy bella, representaba bien su edad, porque sus facciones correctas y regulares eran bastante pronunciadas y severas. La expresion de su semblante revelaba un carácter firme y decidido. Era alta, bien formada, de airoso talle; tenía unos ojos negros llenos de fuego y una boca perfectamente provista, cuya expresion era irónica unas veces, otras desdeñosa y casi siempre seductora. Su mano era preciosa; pero su pié, por el contrario, largo, ancho y aplastado; razon por la cual usaba siempre muy largos los vestidos para ocultar aquella parte de su persona que no correspondía á la hermosura del resto.

La habitacion que ocupaba era la de una persona á quien la fortuna prodiga sus favores. En ella había

de los hechos y de los números: si el precio del pan sube, y sube periódicamente, fatalmente, como obedeciendo á un impulso determinado, inflexible, eso consiste en alguna de las dos causas que hemos señalado, las cuales, en suma, constituyen una sola.

Pues seamos previsores, para conjurar conflictos, y pongamos remedio en tiempo oportuno.

¿Qué provecho, qué beneficio le redundaría al pueblo, si imitásemos la conducta del ahogado del cuento, que solo se decidió á pedir socorro cuando el agua le llegaba al cuello?

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Madrid 19 de Noviembre de 1879.

Desde anoche viene diciéndose que al fin y mediante los esfuerzos de Cánovas del Castillo, ha podido conseguirse que los elementos de la mayoría que estaban en desacuerdo, vengán á un acomodamiento. Así lo ha manifestado el mismo ex presidente del Consejo de ministros en un almuerzo dado por el director de *La Política*, el conde de Casa Sedano. Los comensales invitaron á don Antonio á manifestar su opinion sobre las importantes cuestiones relativas á la isla de Cuba, y el gefe del partido conservador pronunció con este motivo un pequeño discurso, manifestando la conveniencia y necesidad suprema de que los conservadores permanezcan unidos y compactos en todas las cuestiones pendientes, aunque para ello sea necesario transigir con ciertas reformas. Interpelado por algunos de los concurrentes respecto á la actitud de Romero Robledo, parece que Cánovas dió la completa seguridad de que su compañero en el último Gabinete estaba de acuerdo con él para no suscitar grandes dificultades al Gobierno, á fin de que Martínez Campos no se viera en la precision de pedir á la corona la disolucion de las actuales Cortes. Es de advertir, que acompañaban á Cánovas en el almuerzo dado por Sedano, los generales Topete y Ruiz Dana, y entre otros hombres públicos, el ex-ministro constitucional Romero Ortiz. La nueva actitud de Cánovas es hoy el tema de diversos comentarios, pues se cree generalmente que responde á ciertos móviles relacionados con la gravedad de las circunstancias.

Circula el rumor de que muy pronto se suspenderán, ignoro por cuanto tiempo, las sesiones del Congreso. Con este motivo, se dice que Echegaray protestará enérgicamente contra dicho acuer-

do, pues la minoría democrática entiende que la imperiosa necesidad de resolver la cuestion de reformas de Cuba, exige que las Cámaras no interrumpan sus tareas mas que en los dias que se celebre el matrimonio régio. La minoría constitucional es probable que tambien proteste, si bien de un modo mas débil.

Mañana deben reunirse en Consejo los ministros para resolver una cuestion de etiqueta que se relaciona con lavenida de Doña Isabel II. Los consejeros de don Alfonso discutirán si el lugar que corresponde á la reina madre en el acto del matrimonio régio es á la derecha de la princesa de Asturias ó despues de las infantas doña Paz y doña Eulalia. No sé si los ministros responsables se ocuparán tambien de resolver la cuestion de subsistencias, para que el hambre y la miseria no causen estragos; pero bien debieran dar la preferencia á estos asuntos, que tan olvidados tienen, á fin de evitar en lo posible sérios conflictos. Y ya que de matrimonio régio hablo incidentalmente, diré á V. que se habia proyectado conceder á los constitucionales algunas distinciones y se pensaba otorgar á Sagasta un titulo nobiliario, pero se temió que las consiguientes renuncias vinieran á colocar al Gobierno en una situacion bastante desairada.

Los periódicos ministeriales son verdaderamente incorregibles. *La Epoca*, que es el mas sesudo de todos, trata de hacer creer que en Cuba no pasa nada extraordinario. Tanto es así, que en su número de anoche escribe las siguientes líneas: «Afortunadamente, carecê de verdadera importancia lo que ocurre en la Gran Antilla. Como el Gobierno adopta las mas eficaces disposiciones para cortar el mal; como se cuenta con sobrados recursos para acudir pronta y rápidamente á la extincion de las partidas rebeldes levantadas en Cinco-Villas, todo ello no puede menos de hacer renacer la confianza de nu vo y nuestro crédito elevarse á la altura que le corresponde.» Esto es mas que temerario; esto es imprudente y tiende á extravaiar la opinion pública.

Un periódico dirige fuertes ataques á Sagasta por la estraña conducta que viene siguiendo hace tiempo. El gefe civil del constitucionalismo, creyendo comprometer su situacion, que él juzga favorable para conseguir el poder infaliblemente, se opone á que los diputados de su fraccion política traten la política exterior, las reformas económicas, la cuestion de cereales y tantas otras como son de actualidad. No hay cosa peor en política que adoptar hábitos que desmientan los antecedentes y la manera de ser de los individuos: como Sagasta no ha sido conservador, cuando lo quiere ser no sabe sostenerse

en un término medio y comete grandes errores. El papel que está haciendo el antiguo compañero de Calvo Asencio, no puede ser mas triste.

El Consejo de Ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia del rey ha durado unas dos horas próximamente. Los consejeros conferenciaron antes en la secretaría de Estado unos veinte minutos. Los asuntos principales que han ocupado la atencion del Consejo han sido referentes, al régio enlace y á las cuestiones de la isla de Cuba. Despues de un ligero debate sobre la conveniencia de activar todo lo posible el envio de refuerzos á la gran Antilla, se acordó que las fuerzas destinadas ya con ese objeto deben embarcarse en los puertos de Barcelona, Valencia y Cádiz, en los vapores de la compañía de Lopez.

Las variaciones hechas por el Congreso en el proyecto de ley de concesion de los ferro-carriles del Noroeste, discutido y votado antes en el Senado, darán lugar al nombramiento de comision mixta y que en una ú otra Cámara se apruebe el dictámen de esta.

Suyo,

X.

**ESCUELA PÚBLICA**

de niños de Laujar.

*Suscripcion voluntaria entre los niños que concurren á la Escuela pública de esta villa, á cargo del profesor D. Francisco Muñoz Espada, para socorrer á las victimas de la inundacion.*

	Rs.	Cts.
Juan Castillo Molero.	4	
Antonio Molero Castillo.	4	
Ignacio Gutierrez Bonilla.	4	
Fernando Oliver Arias.	4	
Antonio Lopez Robles.	2	
Venancio Bartolomé Calvache.	2	
Rafael Lopez Morales.	2	
Juan Villaspesa Morales.	2	
José Tortosa Gonzalez.	2	
Cecilio Lopez Valverde.	2	
Andrés Valverde Garcia.	1	
Manuel Valverde Garcia.	1	
José Puerta Verdú.	1	
José Jordan Garcia.	1	
Gerónimo Rodriguez Rodriguez	1	
Manuel Rubio Espín.	50	
Diego Gonzalez Alvarez.	50	
Matias Cabrera Roman.	50	
José Bonilla Martinez.	50	
Pedro Hueso Bonilla.	50	
Fernando Aparicio Fernandez.	75	
Agustin Herrera Alonso.	50	
Manuel Lopez Pradal.	50	
Cecilio Bonilla Diaz.	50	

Juan Oyonarte Fernandez.	1 0
Cristóbal Sabio Jordan.	50
Vicente Fernandez Lopez.	25
Felipe Barragan Asencio.	25
Andrés Valverde Barragan.	25
Enrique Suero Muñoz.	2
Antonio Casado Garcia.	1
Total.	43 50

Tambien nos ha sido entregada la cantidad de 17 reales 50 céntimos producto de la colecta recaudada entre las niñas que concurren á la Escuela pública de dicha villa, á cargo de la profesora Doña Cámen Verdú.

Ambas cantidades obran en nuestra Redaccion.

**Noticias Generales.**

Madrid 19.

A las doce de hoy han estado en Palacio las comisiones de los Cuerpos Colegisladores encargadas de felicitar á S. A. la Princesa de Asturias por sus dias. Los diputados y senadores constitucionales que formaban parte de ellas han asistido al acto.

El proyecto de cabotaje se leerá en el primer Consejo de ministros ordinario.

El proyecto que se separa del de la comision informadora, parece que será objeto de viva oposicion de parte de algunos diputados cubanos.

Algunos periódicos dicen que la estancia de doña Isabel en Madrid no se prolongará mas que hasta el 8 ó 10 de Diciembre, regresando nuevamente á Paris.

Anoche durmió en Strasburgo la Archiduquesa Cristina. Hoy almorzará en Nancy, donde la aguarda el embajador de España en Paris, señor marqués de Molins. La futura Reina de España viaja con el titulo de condesa de Seclowitz. Mañana 20 asistirá en Paris al banquete que le ofrecerá la Reina Isabel.

Dice un colega, que el Banco Hispano Colonial ofrece al Gobierno millon y medio de pesos en calidad de préstamo, para atender á las urgentes necesidades de Cuba.

Parece cosa acordada la creacion de un nuevo batallon de infanteria de marina, que deberá marchar á la isla de Cuba.

Parece que anoche se recibió un te-

á quien habia seducido la belleza de la americana, y como ésta era coqueta, acogia los homenajes de varios jóvenes con igual calor que los suyos. Ultimamente se habia aumentado el número de sus adoradores con un rico extranjero, un sueco á quien se conocia por el conde Dalhborne, que era extraordinariamente feo. Y, fuese rareza ó capricho, éste era, hacia algun tiempo, el que parecia recibir con más gusto Mad. Baldimer.

Alberto lleno de despecho, se habia prometido no ocuparse más de esta señora que jugaba con su amor; y en tal estado se hallaban las cosas cuando la vió pasar en una berlina por el boulevard, y ya sabemos lo que corrió. No pudiendo dominar su sentimiento, le habia escrito pidiéndol una cita, con pretexto de no volverla á ver jamás si no se la concedia, y la respuesta fué lacónica, pero favorable

«Venid mañana á la una,» decia únicamente el billete que Alberto recibió en la fonda.

Sigámosle á casa de Mad. Baldimer, donde se presentó á la hora indicada.

Una criada le introdujo en un elegante gabinete. La bella americana, envuelta en una ancha bata de muselina blanca, sujeta únicamente por la cintura con un cordón de oro, se habia medio acostada en un divan. A la llegada de Alberto, á quien esperaba y cuya pasion conocia, brilló un relámpago en sus ojos. ¿Era de dicha, de amor, ó simplemente de coqueteria? Hubiera sido preciso ser un buen fisonomista para poder adivinar lo que pasaba entonces en el corazón de aquella mujer.

A una señal de ella se sentó Alberto á su lado.

—Espero que no os quejareis más de mí—le dijo; —os he concedido la entrevista que deseabais... ¿Sabeis que es un gran favor?

cuantas ¿estoy realmente enamorado de ella? Si en vez de resistirse desde que empecé á hacerle la corte, hubiera cedido despues de una débil defensa, ¿no se hubiera extinguido mi amor hace ya tiempo? No lo sé... creo que no... sin embargo... mirándolo bien... En fin, tratemos de triunfar; en estas relaciones no corro riesgo... Es rica... al menos lo parece... y es viuda; por lo tanto nada hay que temer.

Y despues de reflexionar un rato sobre sus nuevos amores con Mad. Baldimer, se quedó dormido en la butaca. Cuando se despertó era muy cerca del medio dia. Su cita era á la una, y se apresuró á hacer su *toilette*; sin dejar por eso de esmerarse en ella cuanto pudo, porque queria sostener su reputacion de uno de los primeros dandys de la capital. Dispuesto ya, salió á la calle, tomó un cabriolé y se hizo conducir á casa de Mad. Baldimer en la calle Neuve Vivienne.

grama de París, en el que se dice que la actitud de la prensa francesa, y la opinión en general, son favorables á los proyectos de reformas de Cuba que presenta á las Cortes el Gobierno español.

El sábado probablemente terminarán las sesiones del Congreso hasta tanto que pasen los festejos de las bodas reales.

Segun aseguraban anoche los constitucionales, el señor duque de la Torre regresará dentro de breves dias de sus posesiones de Escañuelas, donde se encuentra, y permanecerá en Madrid durante los últimos dias de este mes y primeros del próximo.

Resuelto se halla el Sr. Posada Herrera, al decir de sus amigos, á regresar á su retiro de Llanes en cuanto se verifique el régio enlace.

El antiguo unionista renuncia definitivamente á la lucha política que hoy considera mas difícil que en sus buenos tiempos, ya porque advierte menos union, ó bien porque se considera con menos fuerzas de las que se necesitan para combatir con tantos y tan opuestos elementos.

Rendido el tributo de su adhesión á S. M. el Rey vuelve á la tranquilidad de la alma, contento de su viaje, tal vez por haber podido apreciar por sí mismo los extragos que el tiempo hace en los partidos, como en sus hombres.

## Gacetillas.

**Ferro-carril.**—Ya habrán visto nuestros lectores publicado en nuestra última hora del número de ayer el proyecto de ley del ferro-carril de Linares á Almería, leído en el Congreso por el señor Ministro de Fomento, en donde se fija el máximun de ocho años para la construcción de las obras, auxiliando el Estado estas con la cantidad de 18.503.100 pesetas, ó sean 74 millones y pico de reales, concediendo además la exención de los derechos de Aduanas al material que sea necesario importar del extranjero para su construcción y explotación durante los diez primeros años.

Debe tenerse en cuenta que á la suma de los referidos 74 millones hay que agregar los 18 ó 20 millones que dá esta Diputación, los seis ó siete millones de la de Jaen y las subvenciones de los pueblos, cuyo total asciende á ciento y pico de millones. Con estas ventajas creemos que no será una sola la empresa que tome parte en la subasta, teniendo en cuenta también la falta de negocios que se nota en el extranjero, en donde podemos decir que hay plétora de dinero, y por cuya razón no dudamos que, unido esto á las ventajas mismas del negocio, quedará subastado el ferro-carril.

**Damos las gracias mas expresivas al Sr. Director de El Diario de Cádiz,** por el cargo que se sirve hacernos, manifestándole al mismo tiempo que, sin embargo de nuestras reclamaciones en nombre de la prensa de Cádiz, los fondos han ingresado en el Banco de España formando parte de la suscripción nacional. Debemos advertir á nuestros colegas que si, como es su voluntad, desean que estos fondos se repartan entre las 20 familias que hayan quedado mas necesitadas á consecuencia de la inundación, deben en este caso hacer su reclamación en debida forma á la Junta de Diputados y Senadores de Madrid para que esta acuerde la devolución de dicha suma, en cuyo caso será repartida en la forma que desean.

**Leo que ha llegado á conocimiento de la Administración económica de esta provincia que existen algunos pajarracos que, titulándose agentes de esta Dependencia, le sacan los cuartos á los pueblos, y que no exigiéndose por dicha Administración cantidad alguna por el despacho de los asuntos á los verdaderos agentes, no deben dejarse sorprender por estos.**

Conque... habrán ustedes el ojo señores.

**Se hace saber por tercera vez** á todos los Municipios de esta provincia que el importe del segundo trimestre de los cupos por consumos, cereales y sal del

actual ejercicio, deberán ingresarlos en la caja de la Administración económica antes del día 1.º de Diciembre.

**Candidatos.**—Parece que se presenta por el distrito vacante de Gergel, para diputado provincial, el Sr. Marqués de Campo-Hermoso y por el primero de Vera el Sr. Alarcon.

**Donativo.**—El Sr. Gobernador de esta provincia ha recibido del de Murcia, la cantidad de 6.000 reales, producto de una cuetacion hecha en Paris entre la colonia española, cuya cantidad ha ingresado en la Delagacion del Banco de España.

**Licencia.**—Le ha sido concedida para Madrid al Jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia D. Miguel Ruiz Villanueva, quedando encargado interinamente de dicho cargo el auxiliar del ramo con destino en la misma dependencia D. Manuel Tolosa y Martinez.

**Enriquecerse.**—En la Administración general de Loterías de esta provincia, situada en la calle del Rostrico núm. 3, están á la venta los billetes del sorteo de Navidad que se espenden al precio de 500 pesetas, divididos en décimos á 50 cada uno, siendo el primer premio de diez millones.

**Por ausencia del Alcalde primero,** ha quedado encargado de la Alcaldía en esta capital el primer teniente don Luis Iribarne.

**Correo.**—El vapor-correo trasatlántico España saldrá del puerto de Cádiz para los de Puerto-Rico y la Habana el día 30 del presente mes, conduciendo pasajeros y la correspondencia oficial y privada para dichos puntos. En la administración de esta ciudad se admiten las cartas hasta las diez de la noche del día 27.

**Artista.**—Ha llegado á Madrid, hospedándose en el hotel de la Paz, la célebre diva señora Nilsson.

**Agentes.**—Segun orden recibida en la Administración económica de esta provincia, los agentes que se ocupan en promover y activar en los tribunales y oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de corporaciones, pagarán en Madrid 250 pesetas; en poblaciones que escedan de 30.000 habitantes, 150; en las de 15.000 á 30.000, 90 y en las demas 50.

**Donativo.**—El alemán Mister Alfredo Krupp, dueño y director de la célebre fábrica de cañones de Essen, ha remitido á Paris 1.000 francos y á España 5.000, con destino al socorro de las poblaciones inundadas.

**¡Qué suerte!**—Dícese que en una heredad contigua á la carretera de Valls, no léjos del punto llamado la Predera, habian sido halladas tres jarras llenas de monedas de oro y plata. ¡Qué buenas Pascuas tendrán los del hallazgo!

**Sorteo.**—Se vá á expedir una Real orden circular dirigida á los capitanes generales, ordenando que procedan inmediatamente al sorteo de 5.000 individuos de la clase de tropa con destino al ejército de Cuba, los cuales se reconcentrarán en las capitales de provincia para ser embarcados antes de fin de mes con dirección á dicha Antilla.

**Mercado de pasas.**—Dicen de Málaga.—«A pesar de lo adelantado de la época, lo que origina algun tanto de calma en los pedidos para el embarque del fruto de pasa, el mercado de este artículo se halla en buena situacion y sostenido el precio de 28 reales la caja de lecho corriente, 30 la de grano y 35 la de dos caras ó sea mejor que corriente.»

### Cabos sueltos.

—¡Amigo mio, no se puede vivir!

—¿Qué pasa, hombre?

—Pasa que si usted mete géneros en su casa le imponen una cuota; si los lleva á otro almacén, otra; si introduce usted harina en el depósito el día 20, le hacen pagar todo el mes; si usted es comerciante capitalista, le hacen pagar por almacenista; en fin, la mar, amigo mio, la mar.

—Y dígame V. ¿no es legal esa imposición?

—Yo creo que nó.

—Mire V. eso de *creo* es lo que me hace sospechar.

—Hombre, como las leyes se interpretan de varias maneras.

—¡Maldito sistema! Pueden ustedes consultar.

—Eso hemos hecho.

—Pues cuando resuelvan, si yo vivo, mándeme V. la resolución.

\* \*

—¿Hay alguna nueva cesantía?

—No señor.

—Como se decía que seguía la limpia.

—¿No sabe V. que ya estamos en el periodo, electoral?

—Pues mire V.; no me acordaba.

\* \*

—Pero es verdad?

—Si señor. Lea V. la última hora.

—Yo no lo creo.

—Y en qué se apoya V.?

—En que no lo creo.

—Pues como V. no salga de ahí, motivos hay para decirle que es un pedazo de....

\* \*

—¿Cuándo se empiezan las obras?

—Pronto: dentro de seis ú ocho meses.

—¿Tan tarde?

—Pues hombre, ¿sí serán buñuelos?

\* \*

—A mí no me la pegan.

—¿Qué no le pegan á V.?

—Eso.

—¿Y qué es eso?

—Lo de el ferro-carril.

—¡Es V. lo mas listo... y lo mas...!

\* \*

—Bien, hombre, bien; me alegro. No me parecen mal las condiciones del proyecto de ley de el ferro-carril.

—A mí tambien.

—Oiga V. y habrá licitadores?

—A puñados, hombre, á puñados.

—Pues reservémonos para tirar entonces los sombreros por alto.

—Para cuando esto suceda le prometo á V. tirar, no el sombrero, sino hasta los calzoncillos.

\* \*

Me dice Asmodeo: Me propongo escribir una revista semanal, que dé á conocer el verdadero movimiento de salones, si es que empieza la animación y vida que reinaba en las tertulias de otros años.

Y me propongo hacer esto, por que segun me asegura un amigo, dentro de poco habrá brillantes *soirés* en esta población.

Tambien darán principio ciertas reuniones semanales en casa de una bella dama (quién será ella), que tiene dos lindísimas hijas, como dos claveles, y que fueron suspendidas, (no las hijas, sino las reuniones,) á causa de un riguroso luto.

\* \*

Regocijense todos los que frecuentaban la casa de esta distinguida señora en el año anterior.

Nuestra enhorabuena tambien á las personas que puedan pasar tan agradables veladas en las que disfrutarán de los armoniosos écus del piano, arrancados por la angelical hija mayor de la dueña de la casa, y de los placeres del baile.

Ratos tan divinos no deben despreciarse.

\* \*

Pasando á otro asunto, me dice Asmodeo, me figuro que de aquí á tres meses ha de haber grandes novedades, pues se anuncian los enlaces siguientes:

El de una bellísima jóven que nos ha dado admirables ratos, oyendo su angelical voz, con un oficial del distinguido cuerpo de la Armada, agregado por un año á esta Comandancia de Marina.

El de una encantadora señorita perteneciente á una distinguida familia de esta capital con un jóven escelente amigo nuestro, perteneciente á otra familia no menos distinguida, cuyo retiro de los salones es muy de sentir.

El de una jóven notable por su hermosura y esbeltez, hija de una familia célebre por la distinción y finura con que recibían á sus convidados en sus brillantísimas, pero por desgracia ya extinguidas reuniones, con un jóven marino que viene de apartadas regiones para este fin.

Todos estos como ciertos. Y como probables, aunque no seguros, el de una angelical niña con un Leirado aprovechadísimo por cierto; pero de algu-

na mas edad que la señorita á quien se dedica, lo que ha causado general sorpresa, pues contrasta este amor con la madurez de su juicio y lo aficionado que es á emplear su no comun inteligencia á asuntos trascendentales...

El de otra linda señorita que tomó parte en los coros de la ópera *Mharta*, con un bizarro militar.

Hé concuideo.

En la próxima semana me ocuparé de otros asuntos, los cuales dejo por falta de lugar.

Asmodeito.

**El Doctor Ch. Albert, de París** acaba de crear con su larga experiencia los *granos purgativos de Salud*, purgante indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto tratamiento de los vicios de la sangre, empujando úlceras, flegmas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas.

Lease con atención el notable *Tratado de las enfermedades especiales*, vicios de la sangre, etc., del *Doctor Ch. Albert*.

Se da gratis en todas las farmacias que son depósito del vino de zarzaparrilla y *Bolos de Armenia*.

### RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 21.

Pts. Cts.

#### Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. . . . . 597'30 } 717 24  
Idem por arbitrios. . . . . 119'94

#### Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. . . . . 9'44 } 9 44  
Idem por arbitrios. . . . . » »

#### Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. . . . . 269'86 } 303 12  
Idem por arbitrios. . . . . 33'26

#### Puerta del Mar.

Por pescado. . . . . 27 52  
Por carne. . . . . 80 »

Total. . . . . 1.137 32

Almería 21 de Noviembre de 1879.—El Alcalde interino, Luis Iribarne.

### DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 21 y los despachados en el mismo.

#### ENTRADOS.

De Gibraltar, yacht inglés Mirage.  
De Gibraltar, id. id. Main.

#### DESPACHADOS

Para Liverpool, vapor español Valdés.  
Para Orán, id. id. Victoria.  
Para Malta, yacht inglés Main.  
Para Cannes id. id. Mirage.

#### NOVEDADES.

En el establecimiento de S mbreros de Miler y Diaz, se ha recibido un completo surtido de sombreros de señoritas, niñas y niños de las mas recientes modas, adornados con esquiso gusto y excelentes calidades, obtenidos á Comision.

## Ultima Hora.

Anoche á última hora se nos comunicó por la autoridad superior interina de esta provincia, los siguientes importantes telégramas:

«Madrid 22.—Gobernador Civil:

«A probada Ley Ferro carril, felicitamos esa poblacion y provincia.—Toro y Moya.—Gimenez Cano — Garcia Lopez.—Abril.—Zambrana. Luque y Gonzalez.»

Madrid 22. Ministro Fomento á Gobernador:

«En la sesion de hoy del Congreso ha sido aprobado el proyecto de Ley del ferro-carril de Linares á esa. Pasa al Senado donde se aprobará en cuanto pasen las fiestas con ocasion de las bodas de S. M. el Rey. Anticipo á V.S. esta noticia, en lo que espero seguirá viendo el interés del Gobierno por esa provincia.»

# DIARIO DE AVISOS.

**PILDORAS UNGUENTO HOLLOWAY**



## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalece con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las excreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que en sí causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería Cruz de Navarra.

## MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

**¡GRAN REBAJA!**

TODOS LOS MODELOS

**A 10 REALES SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. ALLLEVAR LA MAQUINA!

20 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

**ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.**

ESTA CASA VENDIO EN 1878

**356.432 MAQUINAS,**

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

**ENSEÑANZA GRATIS.**

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

**¡VENTAJAS INCREIBLES!**

POR CUALQUIER MAQUINA

**10 RS. SEMANALES.**

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

RETÓRICA Y POÉTICA

ó

PRECEPTIVA LITERARIA

POR EL DOCTOR

**DON ANTONIO GONZALEZ GARBIN,**

CATEDRÁTICO DE LITERATURA CLÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.ª edición.—Granada, 1879.

OBRA ADOPTADA DE TEXTO EN LOS INSTITUTOS DE GRANADA, MÁLAGA, ALMERIA, CANARIAS, VITORIA, VALLADOLID, TOLEDO, CUENCA, LÉRIDA, REUS, SANTOÑA Y EN OTROS VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE 2.ª ENSEÑANZA DEL REINO.

SE VENDE AL PRECIO DE 19 REALES, EN GRANADA; Y AL DE 20 REALES EN TODOS LOS DEMÁS PUNTOS DE ESPAÑA.—LOS PEDIDOS SE HARÁN DIRECTAMENTE AL AUTOR: CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 5, PRINCIPAL, GRANADA.

A los corresponsales y libreros se harán rebajas convencionales, en proporcion de sus pedidos, y segun estos se abonen al contado, ó con plazo de dos meses.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

**TEATRO SELECTO DE PLAUTO.**

Version española, acompañada del texto latino, con introduccion y comentario. Edicion de lujo. Precio de cada tomo, 20 rs.

Ha salido el primer volumen y está en prensa el 2.º tomo.

**APOLOGIA DE SÓCRATES POR JENOFONTE.**

Version directa del griego, 8 reales.

Todas estas obras se hallarán de venta en las principales librerías ó en casa del autor.

## PLANTAS Y ARBOLES FLUTALES.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas situado en la calle del Teatro, ofrece para la estacion presente, además del surtido diario de frutales y plantas de recreo, flores etc., un surtido de mas de mil plantas de naranjos y limoneros, la mayor parte ingertos de tres años, siendo el pié de dichas plantas de naranjo agrio ó sea pepita que es al único que no ataca enfermedad alguna.

Hay muchos con fruto á la vista.

Por cientos su precio es de 9 á 10 reales cada uno y sueltos 12 rs.

## A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

Antes de desgastarse en ir á aguas minerales usar la *Perla anti-gastral-gica* del Dr. Delgado y obtendreis la curacion de vuestro mal. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez.

MAQUINAS  
DE VAPOR VERTICALES.

PRECIOS.

1 caballo	5.000.	5 caballos	11.500
2 »	7.000.	6 »	13.000
3 »	8.500.	8 »	16.000
4 »	10.000.	10 »	18.500

Máquinas, aparatos y herramientas para la industria y agricultura.

Para mas detalles dirigirse á don Juan Quiñones, calle de Granada, número, 26. Almería.

EL PORVENIR DE ESPAÑA.

PANERIA.

Baratura en paños, castores y cortes de pantalon para trajes y novedad en capas de buenos paños bonitos embozos y bien confeccionados á 160, 180, 200, 240, 260.

Calle Real frente la tienda del Guante y Plateria de Gimenez.

PARA PASCUA.

Se vende un magnifico monte artificial de cuatro varas de ancho y otras de altura, representando el Nacimiento del Hijo de Dios. Tiene, entre otros objetos de vista sorprendente, fuentes con agua, molinos de arenas y mas de cien figuras finas de barro. Una bonita bahía de bastante extension, en cuya su-

perficie flotan pequeños barquichuelos y vaporcitos que se mueven á impulso del artificial movimiento de las olas, forma la mas deliciosa perspectiva de esta alegoría.

GRAN FABRICA  
de papeles para cigarrillos

DE EMILIO VILLARET Y COMP.  
DE CLERMONT-L'HERAULT (FRANCIA.)  
Medalla de bronce de 1.ª clase en la Exposicion de Paris en 1879.

Finura, solidez y buen gusto en el fumar, cualidades que tienen los papeles para fumar, Marcas:

CACAO Y VILLARET  
Y VISTAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL 1878.

Con plantilla metálica y taladrados; mecanismo que permite arrancar las hojas del papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el BUEN GUSTO, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Único depositario en Almería y su provincia  
Jaime Casasayas.  
35, TIENDAS, 35, ALMERIA.

Gran surtido de corsés, cuellos, puños y corbatas negras en la Villa de Madrid, tienda del Guante.